

La revolución en la memoria: las haciendas y el general Herminio Chavarría en Iztapalapa¹

NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

El levantamiento revolucionario en Iztapalapa derivó de los conflictos por tierras y aguas entre los habitantes de los pueblos y las haciendas comarcanas. Se habla también de la necesidad de algunos campesinos para complementar sus ingresos trabajando en las cosechas de dichas propiedades. En el discurso de los campesinos zapatistas de Iztapalapa también se exaltan las golpizas propinadas por los mayordomos como una de las razones para levantarse. Se identifica bien a los hacendados detrás del maltrato y la mala paga, en contraste con los propietarios mexicanos. De manera que a los hacendados —españoles por ser mayoría en la región—, se les equipara “entre otras cosas”, con un enemigo poderoso y odiado, ya que la mayor parte de los entrevistados tendieron a señalar a los españoles como los propietarios más abusivos.

No es de extrañarse que algunos de los informantes describieran que entre las primeras acciones que realizaron las milicias zapatistas se encontraran el saqueo, el rapto y la destrucción en algunas haciendas, en particular la sucedida en Aztahuacán, donde la respuesta de la milicias oficiales fue el ataque y quema



* kikamex58@gmail.com

¹ Este trabajo es un extracto del libro *Cuando la ciudad llegó a mi puerta. Una perspectiva histórica de los pueblos lacustres, la explosión demográfica y la crisis del agua en Iztapalapa* [prensa]. Los testimonios fueron obtenidos mediante entrevistas de historia oral en 1993 dentro del proyecto de historia oral de Iztapalapa, coordinado por mí en esa época.

del pueblo, provocando que tuvieran que estar refugiarse en Tecomitl alejados de su pueblo por más de siete meses.

El Cerro de la Estrella, Aztahuacán y Culhuacán parecen haber sido los campos de batalla más reconocidos. El cerro fue quizás el primer punto de disputa, ganado en primer término por los zapatistas y posteriormente por los federales, donde estuvieron apostados, para luego ocupar también la hacienda de la Purísima.

A continuación presento los antecedentes de los conflictos por la tierra y el agua, seguidos de los testimonios de los campesinos zapatistas entorno al levantamiento y su general Herminio Chavarría.

ANTECEDENTES DE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL AGUA ENTRE PUEBLOS Y HACIENDAS EN IZTAPALAPA

Los conflictos entre barrios, pueblos con haciendas y ranchos se remontan al siglo XVIII, como el que sucedió entre el pueblo de San Lorenzo Tezonco y la hacienda de San Nicolás Tolentino, cuyos dueños pretendían impedir la pesca en una laguna cuyos linderos compartidos.² Una disputa semejante ocurrió en 1776 entre los indios del pueblo de Culhuacán y don Francisco Manuel Sánchez de Tagle —dueño de las haciendas de los Dolores, San Antonio y de la Estrella—, debido a que sus mayordomos pretendían prohibirles la pesca en la laguna de San Juan Evangelista (Culhuacán).³

Este conflicto por el usufructo de la laguna con indios de los alrededores del Cerro de la Estrella, sucedió porque el agua llegaba a la orilla del cerro y casi tres cuartas partes de éste eran propiedad de la hacienda de la Estrella y de los ranchos anexos⁴ —como se desprende del deslinde de tierras—. La parte norte del Cerro de la Estrella era propiedad de los indios de Aztahuacán y otra sección de los herederos de Jerónimo de Rueda Moctezuma, cacique de Iztapalapa.

Las disputas por límites y el usufructo de los potreros conducían a inspecciones para levantar los linderos y éstas, a su vez, a la elaboración de planos y mapas que eran dibujados con sumo detalle, a veces con los dibujos de las casas



2 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Tierras, vol. 789, exp. 2, f. 3.

3 AGN, Tierras, vol. 1510, 2ª parte, exp. 3, 1776.

4 Esta hacienda fue primero propiedad de Benito Castañeda y posteriormente de la familia Sánchez de Tagle.

y vecinos. De este modo, pueden verse los deslindes a partir de los que dibujaron las mojoneras.

Otro conflicto se presentó con la hacienda de Dolores, en este caso la disputa mediaba una salitrera.⁵ La explotación del salitre también se encontraba regulada, incluso ciertos terrenos ya conocidos como salitreras podían ser arrendados en algunas fracciones o por temporadas a españoles pues, algunas propiedades como Tequequispan, eran parte de los bienes de comunidad del pueblo de Culhuacán, cuyas ganancias financiaban los gastos de su iglesia.⁶ En muchas ocasiones se solicitaba a los alcaldes mayores que intervinieran para que los gobernadores de república no impidieran a los indios beneficiarse con la pesca, la obtención del tequesquite, la caza de los patos o la extracción de piedra.⁷

A pesar de que entre 1825 y 1828 se crearon comisiones para repartir los bienes de las antiguas parcialidades —y se realizaron algunas ventas de sus bienes comunales, por lo general, potreros y salitreras— se debió dar marcha atrás al proceso en virtud de las múltiples protestas. No obstante, algunos bienes fueron vendidos. Por esa razón, los pueblos en éste como otros casos trataron de preservar la integridad de sus bienes.⁸

De los caudales de los bienes comunales de los pueblos de Iztapalapa cabe señalar, a guisa de ejemplo, que el pueblo de Culhuacán debía recibir réditos (sólo como renta fija) de 12 000 pesos por un censo perpetuo que reconocía la testamentaria de Francisco Sánchez de Tagle⁹ sobre la hacienda de Dolores en esa jurisdicción, así como de lo producido en los restantes pueblos y barrios por el arrendamiento de sus respectivos potreros.¹⁰ Culhuacán poseía una salitrera, mientras que en Mexicalcingo e Iztapalapa existían potreros, entre otros los de



5 AGN, Tierras, vol. 1585, exp.1.

6 AGN, Tierras, vol. 1586, exp. 3.

7 AGN, Indios, vol. 40, exp. 114, ff. 172-174.

8 Andrés Lira, *Las comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1983.

9 Francisco Manuel Sánchez de Tagle era propietario de varias haciendas en la localidad: la de Dolores, San Antonio y La Estrella.

En 1776 los naturales del pueblo de Culhuacan solicitaron la adjudicación del rancho La Estrella en razón de deudas. AGN, Tierras, 1510, 2ª parte, exp. 1, f. 15, 1776.

10 Andrés Lira, *op. cit.*, 1983, p. 100.

La revolución en la memoria...

Tequiquixpan (o Tequiquispan),¹¹ y el de Atzoloacan (Axoloacan) los cuales rentaban. Entre 1805 y 1806, el pueblo debía recibir por el arriendo del potrero de “Tequiquixpan el grande” 460 pesos.¹² Desde el inicio de la aplicación de la reforma sobre los bienes de comunidad de los pueblos, los administradores descontaban y agregaban cargos por sus servicios, algunos huían con desfalcos o adjudicaban a quienfuera y a cualquier precio el arriendo de los potreros de los pueblos.

La aplicación de la Ley Lerdo de 1856 afectó a las tierras y a las comunidades que estaban arrendadas, sobre todo a los pueblos de Iztapalapa que eran la mayoría. La ley dictó que los:

[...] bienes de las corporaciones civiles o eclesiástica de la república se adjudicarán en propiedad a los que los tienen arrendados por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad, pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.¹³

A partir de entonces se observó la acción de algunos especuladores que buscaron denunciar los bienes para su beneficio personal y conseguir el acaparamiento de buenas porciones de los potreros y otros bienes comunales que los pueblos del Distrito Federal arrendaban. En esa perspectiva se observa cómo Victoriano Sánchez adquirió bienes de San Marcos Mexicalcingo por 29 166.66 pesos, mientras que Joaquín María Anzorena primero adquirió y después traspasó bienes por 19 566 pesos a Manuel Pasalagua, por concepto de potreros y salinas de Mexicalcingo, Tlascuitlan, la Resurrección y San Francisco Tultengo.¹⁴

Sólo en San Juanico Nextipac, La Magdalena Atlazolpa y Aculco algunos habitantes, pudieron concurrir a la subasta con 11 000 pesos para obtener los bienes de su comunidad, lo que significa que sólo en esos casos dichos bienes pasaron a manos de residentes locales, en lugar de hacendados o especuladores.



11 AGN, Tierras, vol. 1551, exp. 7, 1798.

12 AGN, Parcialidades, vol. 2, exp. 7, ff. 91-94.

13 Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia hasta la República*, México, Imprenta del Comercio Dublán y Chávez, 1878.

14 La lista completa de los compradores de bienes de comunidad se encuentra en Andrés Lira, *op. cit.*, 1983, apéndice 5, pp. 382-385.

res como ocurrió en el resto de Mexicalcingo e Iztapalapa.¹⁵ Esta particular estrategia fue señalada por Andrés Lira, para estos pequeños pueblos que pertenecían, en cuanto a su jurisdicción religiosa, a Iztacalco.¹⁶

Con respecto a las adjudicaciones en Iztapalapa, Cristina Montaña señala que los tres potreros de la localidad: la Cortadura, la Albarrada y la Albarradita, que el Ayuntamiento arrendaba a particulares, fueron fraccionados para después venderlos, también a particulares, de modo que una parte de esos terrenos sirvió para el establecimiento de ranchos, mientras que otros sirvieron para engrosar la hacienda de la Purísima.¹⁷ Para Montaña, dichas propiedades “fueron enajenadas por el doctor Mariano Gálvez en 1860 quien formuló la demanda sin consultar al pueblo”.¹⁸ Posteriormente, aparece como propietario de esos potreros el señor Francisco de Paula Arias, quien en 1882 logró prolongar “el plazo para la redención de capital que reconoce por el potrero de la Cortadura al ayuntamiento de Iztapalapa”.¹⁹ De acuerdo con Montaña, Francisco Arias vendió a su vez algunas fracciones de estos potreros a la familia Fragoso, la cual era propietaria de la hacienda de la Purísima.²⁰

La condición legal de algunos terrenos y potreros afectados por la Ley de Desamortización se ha derivado, por el momento, de documentación posterior. Entre la información se encuentran los alegatos de los herederos de la Purísima ante la afectación de su propiedad por la demanda de restitución al pueblo de Iztapalapa y las demandas de restitución de tierras de los pobladores de dicho lugar.

En 1919 los propietarios de la Purísima alegaban que los potreros de la Albarrada, la Cortadura (el mayor) y la Albarradita debían considerarse legítimos



15 *Ibid.*

16 *Ibid.*, p. 255.

17 Cristina Montaña, *La tierra en Ixtapalapa. Luchas sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1984, p. 29.

18 *Ibid.*

19 Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Hipoteca de los terrenos Albarradita, Cortadura y Albarrada, se le prolonga el plazo al c Francisco Arias para la redención de capital que reconoce por el potrero de la Cortadura al ayuntamiento de Iztapalapa, caja 299, exp. 27, 1882.

20 AHDF, Municipalidades, caja 299, exp. 26, 1882; y Relativo a una hipoteca de los terrenos Albarradita, Cortadura y Albarrada, caja 299, exp. 27, 1882.

“bienes de manos muertas”, y que por esa razón fueron afectados al encontrarse legalmente comprendidos en la Ley del 25 de junio de 1856. Debido a que dichos terrenos pertenecieron al común de los vecinos de Iztapalapa, no eran “exidos”, sino que una fracción era de los bienes de propios (comunidad) del Ayuntamiento, mientras que otra parte era legítima propiedad del curato de Iztapalapa (bienes del clero).²¹

Montaño menciona a Plutarco Sánchez y Francisco de Paula Arias entre los principales especuladores de las tierras de Iztapalapa. Estos personajes poseían haciendas y se dedicaron a especular con los terrenos comunes, algunos de los cuales revendieron posteriormente.²²

A pesar de las diversas transacciones relacionadas con los terrenos de potreros, los intereses de la familia Arias se mantuvieron ligados a la tierra de Iztapalapa durante casi 90 años, pues el señor Lucio Pérez —quien participó en la revolución—, recordó que el dueño de la hacienda de San Nicolás Tolentino, en la que trabajó hasta 1913, era Francisco Arias.²³

Andrés Lira menciona que durante el proceso de desamortización un abogado aconsejó a los vecinos de los pueblos que denunciaran las irregularidades de sus propios potreros. Montaño anota que los 18 vecinos, a cuyo nombre se remataron los potreros de San Juanico Nextipac, Aculco y La Magdalena vendieron, a causa de la pobreza a Victoriano Sánchez —quien también había comprado los potreros de Mexicalcingo e Iztapalapa— parte de los cuatro potreros de esos pueblos: Apatlaco, Aculco, La Magdalena y Tetlalpa.

El dato más importante que señala Lira respecto a los beneficiarios de las tierras con la Ley de Desamortización es que muchos de ellos dejaron de pagar regularmente y, si acaso lo hacían, era al gobierno de sus ayuntamientos, debido a la presión. Mientras tanto, los gastos se solventaban con el producto de los antiguos arrendamientos y, posteriormente, con los pagos parciales.²⁴



21 ACRA, Carta de la familia Fragoso a la CNA, 29 de julio de 1920, citado en Cristina Montaño, *op. cit.*, 1984, p. 154.

22 *Ibid.*, pp. 29-30.

23 Entrevista realizada por Rodolfo Huerta al señor Lucio Pérez de San Lorenzo Tezonco.

24 Cristina Montaño, *op. cit.*, 1984, pp. 264-265. A guisa de ejemplo citó el caso de Culhuacán donde se dice que al terminar la administración de las parcialidades fue el cura del pueblo quien se encargó de cobrar las rentas (producto del pago de los adjudicatarios de los bienes) para aplicarlas a los gastos ordinarios, culto religioso en su mayor parte, y para la escuela en

Para 1868 los capitales de las extintas parcialidades formaron parte de la administración municipal y continuaron redimiéndose hasta 1896. En esos años se estableció que sus caudales fueran utilizables únicamente para financiamiento escolar o beneficencia, dejando a los particulares de los pueblos el mantenimiento de sus festividades por cooperación.²⁵

LA REVOLUCIÓN EN LA MEMORIA: LAS HACIENDAS Y EL GENERAL HERMINIO CHAVARRÍA

La pequeña propiedad y una parte de la propiedad comunal —tenida como chinampas que iban ganando terreno a la laguna de Mexicalcingo— coexistían con haciendas, ranchos, establos y alfalfares. Debe recordarse que de ese modo se tendió a ganar terreno a los lagos de manera muy temprana. Por otra parte, el fraccionamiento de las propiedades de los cacicazgos, la mortalidad indígena y la compra-venta de tierras indias también dieron lugar a la expansión de las haciendas y estancias ganaderas en un proceso que ocurrió a lo largo de los siglos.

Las remembranzas en torno a las haciendas y los hacendados se presentan, especialmente, entre quienes trabajaron en ellas o los que convivieron con quienes allí trabajaron. El señor Lucio Pérez detalló que “las haciendas de por aquí [...] eran San Juan de Dios, el rancho del Tecomate, el San Antonio Coapa, Xotepingo, La Natividad, la hacienda de la Piedad, ¡puro español!, ¡puros españoles!”

En el pueblo de Iztapalapa las personas que eran octogenarias en la década de 1990 recordaban el emplazamiento de los ranchos, establos y haciendas vecinas a los barrios de San Lucas, la cabecera de la municipalidad: “había cuatro haciendas [cercanas al pueblo de] Iztapalapa: La de San Antonio, la de la Esmeralda, La casa verde, y la de Rosales, donde actualmente están las colonias: Sector Popular, Escuadrón 201 y Héroes de Churubusco”.

Los recuerdos de los vecinos de los pueblos de Culhuacán describieron a la hacienda de Coapa propiedad de la familia Escandón Buch:



mínima proporción. Sin embargo, el monto de esas rentas era ínfimo, de esa cantidad el cura se tomó 190 pesos 6 reales y al maestro sólo se le entregaron 12 pesos y 4 reales.

²⁵ *Ibid.*, p. 322.

Capataces y peones



Avanzada zapatista Al Xochi



Zapatistas en milpa



General Erminio Chavarría



La revolución en la memoria...

Tenía membrillos, capulines. Se sembraba coliflor. Crecía grande el maíz, rábano, lechuga. Un peón [ahí] ganaba 20 centavos al día por la pizca. Le alcanzaba, las cosas valían centavos, dos centavos de manteca, chiles verdes, así. Íbamos a traer yerbitas para comer, quintoniles. Se llevaban las verduras en canoas. Era agua limpia, cristalina, no como ahora, que está sucia, huele mal. Ya todo está muy sucio. Se acabó todo.

La imagen del trabajo en las haciendas —narrada por todos los informantes— describe situaciones muy difíciles ocasionadas por los malos tratos a los que eran sometidos los peones porque “los capataces de la hacienda lo chicoteaban a uno cuando no se apuraba”. La mayor parte de los entrevistados tenía la opinión de que casi todos los propietarios de las haciendas de la región eran españoles:

Entonces los españoles eran los dueños de las haciendas. No los puedo ver porque nos trataban como bestias; [por esto] me nació mucho odio contra los españoles porque tendiendo planta de remolachas, los mayores, iban clavando la planta y si no avanzaban los golpeaban.

En la siembra o cosecha se avanzaba en los surcos por dos kilómetros y se comía muy poco: legumbres con dos o tres tortillas, que muchas veces se llevaban desde la casa, “se comenzaba desde las siete de la mañana y terminábamos al caer el sol”.

El señor Agustín Pérez, de Culhuacán, afirmó que en la hacienda de Coapa también los hacendados eran españoles:

El dueño creo que se llamaba Miranda. Se acostumbraba que un adulto fuera por delante del surco y los muchachos iban detrás. Cuando los grandes querían hacer maldad no dejaban mazorcas y al final, a los que tenían menos les daban de chicotazos.

En algunas haciendas el pago era un poco más alto y la jornada menos larga como en la hacienda de San Nicolás, según el relato del señor Lucio Pérez. Recordó que en 1913, el dueño de la hacienda de San Nicolás Tolentino era Francisco Arias: “ese señor era mexicano, pagaba más que los españoles, daba 50 centavos y ahí se entraba más tarde a las ocho de la mañana. No, con los españoles se trabajaba de sol a sol. Esos pagaban 36 centavos”.

A decir del señor Lucio Pérez, de Tezonco, el resentimiento por el maltrato frente a la opulencia de los hacendados movió a algunos en Tezonco y Aztahuacán a levantarse en armas con Zapata. Al conocer la formación de grupos de apoyo entre los pueblos del oriente de la cuenca del Valle de México alrededor del general Herminio Chavarría, los federales quemaron su pueblo y su casa ubicados en Aztahuacán. Al quedarse sin propiedades, muchos huyeron de su pueblo hacia Tecómitl, y hasta oyó decir a su padre “Zapata no me defiende”. Sin embargo, el señor Pérez consideró que sólo las armas podían resguardar a su pueblo. Como muchos jóvenes de los pueblos de Iztapalapa, se unió con 30 hombres y se fueron con las fuerzas del general Herminio Chavarría en Aztahuacán siendo aún muy joven.

El señor Pérez relató que los zapatistas estaban atrincherados en el puente de Garay y arriba del Cerro de la Estrella, cerca del pueblo de Tezonco, con toda la artillería. En ese tiempo, durante casi cuatro años, el pueblo de San Lorenzo sufrió mucho, les quemaron las casas y anduvieron errantes, el señor Lucio Pérez y su familia se fueron a refugiarse a San Antonio Tecómitl con un tío llamado Rosalío Pérez. Desde ahí el tío veía cómo estaban las cosas y les decía si podían regresar. El señor Pérez describió el maltrato como la razón para tomar las armas:

Me dolía, como sentía mi dolor, porque los españoles nos trataban como bestias, muy mal, con el chicote, con el maitete. Por eso nos fuimos, los del pueblo, nos levantamos 30 hombres con el teniente coronel Lorenzo Serrano.

El coronel Serrano dependía del general Herminio Chavarría de Aztahuacán, entonces se fueron con los zapatistas y de eso nos dijo, “tengo un cielo de recuerdos”.

En el relato en torno a las vivencias personales del señor Pérez con las milicias zapatistas en Iztapalapa y sus pueblos comarcados, él mismo se relaciona con los generales con quienes se enlistó y combatió:

Anduve con mi general Herminio Chavarría de Santa María Aztahuacán desde Cuautla Morelos [hasta acá]”. Al general Chavarría lo mataron en el mercado de Culhuacán. Me fui de zapatista por el miedo de que nos mataran aquí. Casi todos fuimos zapatistas. Yo anduve de chamaco, tenía yo 15 años.

La revolución en la memoria...

De acuerdo con lo dicho por los testigos, el carrancismo estaba en el Cerro del Peñón: “todo por aquí estaba el zapatismo. Y los zapatistas iban y venían, iban y venían, y por fin los echaron cuando entraron los carrancistas que vinieron de Texcoco”. Cuando salieron los zapatistas, algunos se fueron para Iztapalapa, otros por los Reyes, otros para tierra caliente:

Nosotros llegamos a Yecapixtla, a tierra caliente abajo de Totolapan, siete meses nos salimos. Cuando regresamos los pobres perros que se quedaron, nomás quedaron sus huesamentos, se murieron. Ya chillaban los coyotes en los cerros todos porque habían comido muertos, ya estaban acostumbrados a comer carne. Y como empezó a entrar la gente, ventearon a la gente.

El combate más cruento que recordó fue el de Ixtayopan, “los muertos, unos para acá otros para allá. Montones de cascajo de tanto parque que se había gastado”. En su recuerdo, los zapatistas entraron, a su regreso, por diferentes pueblos. El general Emilio Chavarría entró por Tecómitl, el general Antonio Beltrán de Ayotzingo por Tetelco, el general Bardomiado González por las bezanas de Xico y el general Amador Salazar entró por Xico. Eran cuatro generales y no los podían sacar, hasta que después los sacaron con tres bombitas de mano. También expresó que sus esfuerzos no fueron en vano porque en 1917, ya siendo general Lorenzo Serrano,

[...] hizo el reparto [agrario provisional] en Tezonco. En 1924 ya se hizo el reparto oficial, de los lotes de 20 por 200 metros por la Comisión Nacional Agraria. Por todos éramos 365 ejidatarios. Hasta la estación, la mitad del Cerro de la Estrella era de este pueblo, de Tezonco.

Junto con la revolución ocurrió una hambruna hacia 1918. El señor Félix Guzmán rememoró las formas en que enfrentaron esa situación en Culhuacán:

Cuando el hambre, mi abuelo encerraba el maíz con el petate. Hacían agujeros grandes donde guardaban el maíz en petates. Mi papá hacía muchos hoyos para guardar el maíz. Ahora que [si] no tenía usted nada, aunque sea conejo, pato o tuza [comía]. Los huevitos de la hormiga se usaban para traer algún conejo. Entraba la yunta, salían las tuzas, se cogían, se pelaban para el arroz, se echaban limpiécitos para el arroz, se le quitaba la cabeza.

El señor José Paz indicó que cuando vinieron los zapatistas sitiaron todo el contorno entre Morelos y el Distrito Federal. Por esa causa, ocasionalmente, en Iztapalapa no dejaban pasar las semillas que traían los arrieros. Asimismo, tampoco se podía sembrar debido a la violencia y el riesgo de recibir balazos en el campo. Como consecuencia se crearon lazos de amistad con personas de algunos pueblos de Morelos que sí pudieron cosechar y vendían o cambiaban granos con la gente de ahí. El señor describió la situación de este modo: “hubo hambre y luego la peste. No podía uno salir porque luego luego los rifletazos. Total que hubo hasta fiebre amarilla. Mi abuelo se la rifaba, íbamos [hacia Morelos] con burros, tenía uno que irse a escondidas”.

Los habitantes de Iztapalapa se iban cargando 20 o 30 kilos hasta Totolapan, donde eran bien recibidos. La gente de Tenancingo, de Tlaltenango, de Tepalcingo, reaccionó favorablemente porque cuando llegaban los de Iztapalapa y les platicaban el problema de la falta de granos, ellos les vendían. Desde entonces se hace una peregrinación y existen lazos de unión con esos pueblos de Morelos. Es importante señalar que entre los habitantes de dichos lugares existían y se reforzaron lazos de hermandad, los cuales crecieron mediante un ritual que incluyó la realización de peregrinaciones a sus santos patronos y la elaboración de portales de flores o verduras que confeccionaba la gente del barrio de San Ignacio, donde se encontraban los floristas de Iztapalapa. De ahí se dice que nacieron esas tradiciones de intercambio de peregrinaciones (“La última fecha el 8 de diciembre paga una manda a Tenancingo se le rinde tributo a Tenancingo”). No obstante, es posible que su relación se remonte a intercambios anteriores.

Félix Guzmán dijo que “antes llegaba mucho pájaro, ahora ya no. En aquel tiempo había puro[s] potreros [establos], había conejo, el chicoatle [un tipo de víbora], el lagarto. Después de la Revolución había 260 ejidatarios”. Todo el panteón y la mitad del cerro eran ejidos de San Lorenzo. Cuando le dieron esa tierra, sólo le dieron 8 000 metros. No llegaba a la hectárea por ejido.

Los efectos de la demanda por el agua y la tierra en la Ciudad de México, cuando se encontraba en su proceso de expansión, rompieron rápidamente el momentáneo equilibrio de sus pueblos comarcanos. Desde el inicio de 1940 se evidenciaron los cambios en el paisaje ecológico de la región, en particular por la crisis del agua. Esto sólo era parte de un proceso mucho más complejo: una comunidad campesina en proceso de agotamiento de sus recursos materiales y naturales, en su fuerza de trabajo.

La revolución en la memoria...

La tierra recuperada mediante dotación poco después del proceso revolucionario fue afectada por una expropiación en varios pueblos. Cuando tuvieron noticia de dicha medida, a los que no aceptaban vender los expropiaron con amenazas. Después, cuando ya no pudieron resistir más y aceptaron negociar les tocó muy poco con la indemnización. El señor Pérez relató que en 1993 todavía no les pagaban a los ejidatarios de Tezonco.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

BIBLIOGRAFÍA

Dublán Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia hasta la República*, México, Imprenta del Comercio Dublán y Chávez, 1878.

Andrés Lira, *Las comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1983.

Montaño, Cristina, *La tierra en Ixtapalapa. Las luchas sociales*, México, Universidad Autónoma, 1984, *Cuadernos Universitarios* 17.

D. R. © Norma Angélica Castillo Palma, México D.F., enero-junio, 2009.